

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°23  
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 09 de Julio de 2013 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal Sofía Reyes Pilser y como Secretaria Técnico del Concejo, Érika Pinto Alarcón, Directora de Secplan.

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°22
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para asumir los costos de operación y mantención de dos Proyectos FNDR modalidad curricular 33 y uno con financiamiento SUBDERE modalidad PMU.
6. Modificación al Presupuesto Municipal, para su aprobación.
7. Análisis y comentarios XI Fiesta Costumbrista Cabrero celebra los Santos.
8. Puntos Varios

**1. Aprobación Acta Ordinaria N°22**

**Sr. Pdte.** pide disculpas por la demora del despacho de la citación y del acta, se les juntó la Fiesta Costumbrista y los funcionarios no dieron capacidad para poder entregar antes el Acta. **Conc. Órdenes** quiere dejar un antecedente respecto al tema del retraso de las actas, para nada comparte el juicio de Sr. Pdte. de que porque están en fiestas no hay funcionarios, todos los años se hace la fiesta, todos los años hay 18 de septiembre, año nuevo, navidad, día del padre, día de la madre y resulta que siempre en este Concejo es el que tiene que estar haciéndose cargo de situaciones para que Sr. Pdte. pueda desarrollar su programa, él no está de acuerdo en ese sentido, cree que derechamente es una falta de respeto para el Concejo que en reiteradas ocasiones en estos pocos meses lleguen las actas tarde, hay un reglamento interno que personalmente trata de cumplir al 100% por lo tanto, cree que también este Concejo se merece que Sr. Pdte. que está a cargo de esto haga que se cumpla esto. **Secretaría Municipal** agrega que si bien el Alcalde y Pdte. del Concejo dio las excusas, la responsable de las actas es ella, las sesiones son los días martes, la secretaria que transcribe las actas se demora 2 días, es decir la sesión termina el día martes, tiene miércoles y jueves para transcribir las actas, ella se hace cargo el día viernes para revisarla completa porque es su responsabilidad, ella debe poner la firma, la revisa el día viernes y el día sábado a medio día las despacha, pero en esta ocasión tuvieron dos eventos grandes, una la Fiesta Costumbrista que partió el día viernes en la tarde, y la Asamblea del Directorio Nacional de la ACHM que partió el viernes a las 15.00 horas, ambas actividades fueron coordinadas por la Secretaría Municipal en conjunto con la DIDECO y con el Administrador Municipal, fueron dos actividades de gran envergadura, motivo por el cual se retrasó y envió la citación y el acta el día de ayer, lunes en la tarde, no pudo venir a la oficina a sentarse a revisar el acta, por eso lo asume como su responsabilidad; en una oportunidad anterior también tuvieron un problema similar cree que son solo esas dos únicas veces que no ha podido enviar la información con la anticipación debida. **Conc. Órdenes** señala que anteriormente también ocurrió. **Secretaría Municipal** indica que en verano, pero esa no es su responsabilidad, ya que el Concejo acordó hacer las tres sesiones la última semana de enero y las tres sesiones la primera semana de Febrero, por lo tanto en el lapsus de 2 semanas se juntan 6 actas, imposible dar cumplimiento con todas esas actas, ahí habría que aplicar también la Ley y no sesionar de esa manera, porque se privilegia las vacaciones, pero ese no es el espíritu de la Ley, ella no tiene personal ni la capacidad para dar cumplimiento de esa forma, no es por falta de dedicación ni es por negligencia. **Conc. Órdenes** agrega que entonces queda claro que cualquier actividad es más importante que cumplir con este Concejo. **Secretaría Municipal** cree que es la primera vez que ha sucedido esto, ella ya lleva hartos años acá y este es un caso excepcional, si señores concejales vieran otras realidades se darían cuenta que en otras partes los Concejos Municipales hacen sesiones exclusivamente para aprobar actas, acá están habituados a que las actas se envíen oportunamente y se cumpla con el reglamento, por eso considera injusto que ahora con todo el trabajo que hubo con los dos grandes eventos que se realizaron en la comuna, se cuestione y se planteé como que el retraso de las actas es algo habitual. **Conc. Órdenes** señala que lo de las actas es entendible, en el concejo anterior sesionaban el día miércoles y cuando no llegaban las actas el día lunes ya estaban preocupados, sucedió en varias ocasiones. **Secretaría Municipal** responde que se despachaban el día lunes y si podían hacían lo posible para despachar el día sábado. **Conc. Órdenes** agrega que las sesiones eran el día miércoles y por otro lado también existe la alternativa de que las actas y solo las actas, y se ha hecho, lleguen después y es absolutamente entendible como lo que pasaba en el verano, pero no así las decisiones y lo que hay que votar en el Concejo porque aquí una vez más se les entrega la

carpeta ayer lunes en la tarde y se les pide que vengan a votar sin tener antecedentes, no le gusta venir a votar porque sí o porque no. **Secretaría Municipal** responde que ella asume su responsabilidad y si el Alcalde tiene que tomar alguna medida lo asume, pero cree que como nunca se está hilando demasiado fino con respecto al tema porque es hartito el quehacer que hay y es muy poco el tiempo que hay entre una actividad y otra, cree que si fuera algo permanente que durante todo el tiempo ocurriera, sí, pero en realidad son dos actas que se retrasaron y ella se da el trabajo de revisar minuciosamente las actas completas. **Conc. Órdenes** responde que nunca ha cuestionado su trabajo, siempre lo ha valorado y lo ha aplaudido, cuando estaba el tema en el verano siempre lo entendió y en más de alguna ocasión tocó que estaban atrasados con las actas y entendió la explicación y cuando llegó también un acta después de que llegara la carpeta con la información también lo entendió, pero no puede aceptar que se transforme en una situación recurrente, las actas es sumamente trabajoso transcribir, entender, revisar, arreglar algunas situaciones de redacción, es absolutamente entendible, pero insiste porqué este Concejo tiene que estar recibiendo a última hora los puntos que van a venir a votar. **Conc. Figueroa** comparte la opinión de su colega, pero también puede entender que este fin de semana ellos tuvieron dos tremendas actividades, incluso es más él pensó que iban a correr las sesiones porque mirando el calendario tenían tiempo para hacer el resto de las sesiones en el mes, por eso cuando él volvió a su casa el lunes en la tarde y encontró la carpeta, entendió perfectamente el retraso, entiende el planteamiento de la Secretaría Municipal, la respeta e incluso la apoya porque el trabajo de hacer un acta no es tan fácil hay que revisarla, y además con ese tremendo trabajo de organizar esa fiesta y de recibir a tantas visitas ilustres, por supuesto entiende el atraso, como concejal comparte la opinión de su colega Órdenes, pero también acepta las explicaciones porque así lo amerita el caso, hubo una instancia de un trabajo extra que se hizo hasta tarde en la noche, a ellos les consta que los funcionarios estaban hasta última hora de la noche para que esto saliera todo bien por lo que respalda la posición de la Secretaría Municipal y le acepta sus explicaciones. **Conc. Sabag** señala que al igual que concejal Órdenes a lo mejor el acta pudo haber esperado, pero votación que van a tener hoy, pasó lo que pasó en la primera Acta Ordinaria que tuvieron que finalmente llegó prácticamente el mismo día y una cosa tan importante como el Presupuesto Municipal, ahora están viendo que también tienen que votar acá modificación de presupuesto que no es mayor, los costos de operaciones también tienen que votar, ellos al final hojean, pero no lo digieren mucho. **Conc. Órdenes** consulta a Sr. Pdte. cuál es su posición respecto al tema. **Sr. Pdte.** responde que él respalda siempre el trabajo de los funcionarios, al comienzo de la sesión indicó al Concejo, disculpándose y haciéndose responsable de esta situación, entiende la postura de concejal Órdenes, entiende que ellos tienen que velar para que las actas lleguen en su tiempo adecuado, pero quiso hablar porque cree que en esta oportunidad se justifica más que antes, hubieron dos actividades súper importantes para la comuna y cree que los funcionarios demostraron igual su espíritu de sacar todas las actividades adelante y eso lamentablemente perjudicó que el acta no llegara a tiempo, el compromiso siempre es que esto no se repita porque esto no es algo de voluntad, él no da la instrucción y tampoco la Secretaría Municipal quien le pone la firma final a las actas, lo hace con un propósito de que llegue tarde, al contrario ella siempre ha sido muy preocupada y quiere que esto ande bien y eso a concejal Órdenes que es un concejal antiguo le consta también, vuelve a insistir que las disculpas están espera que no se vuelva a repetir porque hay un malestar de parte de concejal Órdenes y de concejal Sabag, espera que entiendan la situación que ocurre especialmente en esta oportunidad, si bien es cierto que hay dos puntos que hay que discutir que es el punto 5 y el punto 6, son puntos que se van a explicar y en la explicación el Concejo evaluara su postura, estos son adelantos para la comuna y adelantos para el sistema interno del Municipio y eso se va a explicar en su momento.

El Acta Ordinaria N°22 es aprobada sin observaciones por los señores concejales.

## 2. Correspondencia.

### Despachada.

- ✓ **Ordinario N°821 del 08.07.2013 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó otorgar por esta vez las subvenciones a las siguientes organizaciones a las instituciones que presentaron sus proyectos fuera de plazo y por los montos que se indican: Club Deportivo Las Palmas \$250.000, Junta de Vecinos Villa La Riviera \$70.000, Taller Laboral Los Copihues \$100.000.-
- ✓ **Ordinario N°822 del 08.07.2013 a Director DOM.** Solicita respuesta a situaciones planteadas en sesión N°21 y N°22 del Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°823 del 08.07.2013 a Directora DIDECO.** Informa que el H. Concejo Municipal planteó la necesidad de los vecinos de sector Coihuico Sur de limpieza de fosas y la entrega polietileno para los invernaderos de algunas familias del mismo sector.
- ✓ **Ordinario N°824 del 08.07.2013 a Directora DAF.** Solicita a petición de concejal Rodríguez información con respecto a cuánto es el valor del arriendo que los funcionarios cancelan por las casas municipales de Cabrero.

### Recibida.

- ✓ **Invitación de la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas del 06.05.2013 de Presidente Asociación de Municipios Turísticos de Chile.** Invita a participar en "III Congreso de la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas" que se realizará en la ciudad de Punta del Este-Uruguay, del 28 al 31 de agosto del presente año.

**Comentarios correspondencia.** **Conc. Sabag** señala que en dos sesiones anteriores pidió que se investigara por

qué los concejales no fueron invitados de parte de los Directores a la entrega de uniformes y no ve correspondencia ahora, ni en el acta anterior.

**Sobre la correspondencia recibida, Sr. Pdte.** señala que está la invitación al III Congreso de la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas. **Conc. Farrán** señala que le gustaría pedir la autorización al Concejo para poder asistir como miembro del Directorio Nacional que también es parte de esta asociación, por lo tanto está inserto dentro de la misma actividad, si el Concejo lo estima pertinente porque se necesita acuerdo del Concejo para poder salir. **Conc. Rodríguez** agrega que quiere aprovechar la instancia ya que se va a votar, también le gustaría pedir la autorización como Vicepresidente de la Comisión de Turismo de la comuna sería importante también poder asistir a esta actividad. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Farrán** señala que retira su moción del permiso a la asistencia al Congreso de la Federación, lo va a dejar pendiente para otra oportunidad. **Sr. Pdte.** indica que está la postura de concejal Rodríguez que quiere viajar al Congreso en Punta del Este Uruguay del 28 al 31 de agosto. **Conc. Órdenes** señala que personalmente va a analizar con mayor detención el tema, pero concejal Rodríguez desde ya cuenta con su aprobación para que pueda viajar al Congreso. **Conc. Figueroa** señala que si el concejal Rodríguez quiere asistir y están los recursos, también votaría para que el concejal viaje. **Conc. Rozas** señala que también aprobaría porque el concejal está en la Comisión de Turismo y si quiere viajar aprueba su petición. **Conc. Sabag** también aprueba que pueda viajar concejal Rodríguez y espera que traiga algo bueno para la comuna de Cabrero. **Conc. Farrán** se abstiene. **Sr. Pdte.** Da su aprobación. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo mayoritario de seis votos a favor y con la abstención de concejal Farrán, la asistencia de Concejal Mauricio Rodríguez al III Congreso de la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas que se va a realizar en la ciudad de Punta del Este-Uruguay, del 28 al 31 de agosto de 2013.** (Acuerdo N°111 del 09.07.2013).-

### 3. Informe señor Alcalde.

- ✓ El pasado miércoles 3 de julio se realizó en el frontis de las oficinas de SENATUR en Concepción el Lanzamiento de la Fiesta Costumbrista Cabrero Celebra a los Santos, dicha actividad en la cual los acompañó la Directora Regional de Sernatur, Carolina Godoy, se buscó dar a conocer en la capital regional esta festividad y de ese modo motivar a habitantes de comunas vecinas a acompañarnos. Durante la cita se presentó el Conjunto Folclórico Brisa Campesina.
- ✓ Este miércoles 3 de julio se realizó la entrega de cerca de 20 mil plantas forestales a 32 familias del sector rural de Cabrero, hito que se pudo concretar gracias a un convenio firmado por el Municipio, Corma y Forestal Mininco en el marco del Plan de Forestación Campesina 2010-2014. Una significativa ceremonia que contó además con la participación de don Rudiberto Troncoso, Administrador Patrimonial de Forestal Mininco y don Mario Catalán Asesor de INDAP.
- ✓ Muy contentos se manifestaron los socios y socias de la Junta de Vecinos Villa Esperanza de Monte Águila al recibir la noticia que el proyecto para la construcción de una nueva Sede Social para su organización, el cual fue postulado el mes de abril del presente año, había sido aprobado. Una iniciativa cuyo monto de inversión supera los 52 millones de pesos, financiados por el Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL, del Gobierno Regional, y que permitirá levantar en calle Las Araucarias, un espacio comunitario de 161,91 metros cuadrados de albañilería reforzada.
- ✓ Un total de 10 clubes deportivos de Cabrero recibieron este 5 de julio, la subvención municipal que busca que sigan fomentando las prácticas deportivas en la comuna, en este caso del fútbol amateur, motivando a niños, jóvenes y adultos. Un monto que alcanzó los \$7.150.000.- fueron repartidos entre los Clubes Deportivos Huracán de Chillancito, Jardines del Alto, Unión Lautaro, Osvaldo Muñoz, Corinthians, Porvenir, Independiente, Cabrero, Unión Charrúa y a la Asociación de Fútbol Amateur de la comuna, ANFA. Además de esta importante subvención entregada a estos clubes, en los próximos días se hará entrega de subvención a otros 5 clubes por un monto adicional de \$1.250.000.-
- ✓ Este fin de semana se realizó en la comuna, y con mucho éxito, el Comité Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, del que participaron cerca de 30 autoridades entre alcaldes y concejales. Un hito destacado al ser la primera vez que dicho estamento se reúne en regiones acogiendo la invitación que les hizo como uno de sus Vicepresidentes. Una importante jornada encabezada por su presidente, Alcalde de La Cisterna, Santiago Rebolledo; su primer vicepresidente, Alcalde de Maipú, Cristian Vittori y sus vicepresidentes, Alcaldesa de Providencia, Josefa Errázuriz; Alcaldesa de Pedro Aguirre Cerda, Claudina Núñez; Alcalde de Macul, Sergio Puyol; Alcalde de Concón, Oscar Sumonte, y Concejal de Lo Espejo, Carlos Soto. La jornada final estuvo marcada por el cambio de mando entre el Alcalde de Vitacura, Raúl Torrealba, quien entregó la presidencia al Alcalde de La Cisterna, Santiago Rebolledo; la constitución de las comisiones y un intenso debate sobre la educación en el país y la responsabilidad de los municipios en ella. Dicho diálogo derivó a la decisión de generar una agenda corta al Gobierno para solucionar problemas de financiamiento y gestión y también una agenda larga que tiene dos puntos centrales, uno elaborar un proyecto de la desmunicipalización y otro es realizar una demanda contra el Estado por los déficit históricos en la educación. La mencionada demanda debe ser aprobada por cada Concejo Municipal y será liderada por esta asociación.
- ✓ También durante el fin de semana y con resultados muy positivos se realizó la XI Fiesta Costumbrista Cabrero Celebra a los Santos, en el Complejo Deportivo de la Comuna. Tres noches repletas de público,

llegando a juntarse más de dos mil personas que disfrutando durante el día de ricas comidas, artesanías y de las presentaciones estelares de los grandes artistas que pasaron por el escenario como Sexual Democracia, Grupo Huellas, Tito Fernández "El Temucano", Las Águilas del Monte, El Clavel y Pachuco y La Cubanacan. Cuentas alegres también sacaron los más de 90 stands que ofrecieron productos artesanales y agroprocesados que maravillaron a los visitantes y las 8 cocinerías y 4 amasanderías que hicieron que el público se deleitara con exquisitos platos.

- ✓ Como es sabido se encuentra en trámite de aprobación de la modificación del Plan Regulador Comunal que afecta a la Zona ZPI-2, por lo que se realizó la 2ª Audiencia Pública, el lunes 08 de julio de 2013, a las 16:00 horas, en Sala de Las Artes y la Cultura de Cabrero, y de la que participaron vecinos de diversos sectores de la comuna.
- ✓ Cuatro delegaciones provenientes de Laja, Antuco, los Ángeles y Cabrero son parte de la Fase Provincial de Hándbol, categoría Varones Sub-14, que se disputa hoy en nuestra comuna en el marco de los Juegos Deportivos escolares 2013. Este importante hito tuvo su ceremonia inaugural durante la mañana en el Gimnasio Polideportivo de Cabrero, donde se disputan los partidos que darán paso a coronar a los Campeones regionales de la categoría.
- ✓ Esta mañana participó de la celebración del Décimo Aniversario del Grupo Sport Woman de Cabrero. Una agrupación en la que sus socias practican aeróbica y que cuenta con monitora financiada por el Municipio.
- ✓ Esta Mañana se realizó una importante visita a terreno para ver el emplazamiento de lo que va a ser el nuevo CESFAM para Monte Águila, aquí pudo estar presente una empresa que visitó el lugar para luego continuar con el proceso de postulación.
- ✓ También durante esta mañana participó de una invitación del Serviu que consistía en la entrega de Certificados de Subsidios de Clase Media y Grupos Emergentes. En total con este primer llamado en Cabrero fueron beneficiados 38 familias, y en la ceremonia realizada hoy participaron 14 de ellas, pues las otras retiraron personalmente sus documentos, este subsidio actualmente se encuentra, hasta el 19 de julio, en un segundo llamado, para lo cual los interesados deben contar con un ahorro mínimo de 30UF.  
Sr. Pdte. da por concluido su informe.

#### 4. Cuenta de Comisiones.

Conc. Farrán señala que va a dar cuenta de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico Local, hace entrega a cada concejal del acta y procede a dar lectura.

##### ACTA Nº 2 COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

En Cabrero a 12 de junio de 2013, siendo las 16:40 hrs. se da inicio a la segunda reunión de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico Local, del municipio, con la presencia de los Concejales de la Comisión., Sr. Farid Farrán Cabezas y Mauricio Rodríguez, Presidente y Vicepresidente respectivamente, Sra. María José Rodríguez Pérez Directora DIDECO y Sra. Lorena Vidal Olate Secretaria de la Comisión.

##### Tabla

- 1.- Saludo Inicial
- 2.- Lectura del Acta anterior
- 3.- Información del Sr. Presidente
- 4.- Puntos Varios
- 5.- Principales acuerdos

1.- Saludo Inicial. El Sr. Presidente de la Comisión da el saludo inicial a cada uno de los asistentes a la reunión.

2.- Lectura del Acta anterior. La Sra. Secretaria de la Comisión da lectura del Acta anterior.

3.- Información del Sr. Presidente. El señor presidente informa los siguientes puntos:

- Existe poca información de la comuna en la página WEB MUNITUR
- El Sernatur va a desarrollar el 2º Concurso Nacional de Fotografía Turística entre el 08 de septiembre y el 12 de octubre.
- Los días 19-20 y 21 de junio se desarrollará en Iquique el 7º Congreso de Investigación en Turismo y el 6º Foro Nacional de Turismo.
- Los días 28-29-30 y 31 de agosto se realizará el 3º Congreso de Federación de Ciudades Turísticas en Punta del Este Uruguay.
- Los días 16-17 y 18 de agosto se realizara en Chillan el 10º Seminario Nacional de Turismo Municipal.
- Los días del 30 de octubre al 02 de noviembre se realizará en 20º Congreso Nacional del Congreso Turístico en Villa Alemana.

En relación a este punto el Sr. Presidente informa sobre la importancia que asistan expositores locales que participen en esta feria y se den a conocer los productos y el trabajo de los artesanos de la comuna.

##### 4.- Puntos Varios.

La Sra. María José Rodríguez informa que fue cancelada la cuota a la Federación de Municipalidades Turísticas por la Directora de Administración y Finanzas.

El señor presidente, manifiesta la importancia de realizar catastro comunal sobre: hoteles, residenciales, restaurant, camping. Así como también sobre la gastronomía que ofrece la comuna al visitante.

Sra. María José Rodríguez manifiesta que no existe una estadística, sobre el número de visitantes al sector Salto del Laja.

Concejal Rodríguez manifiesta que en la comuna, en el sector Salto del Laja, se ha desarrollado principalmente el turismo rural.

El Sr. Presidente informa que en periodos anteriores se llevado a microempresarios de turismo local a otras comunas, para que puedan informarse acerca de cómo han desarrollado la actividad turística en esas localidades.

**5.- Principales acuerdos:**

- Proponer al Concejo Municipal publicar mayor información de las actividades que se desarrollan en la comuna en la página WEB MUNITUR.
- Proponer al Concejo Municipal realizar un concurso Fotográfico a nivel comunal en categorías amateur y profesional
- Proponer al Concejo Municipal que la Comisión de Desarrollo Turístico asista al Curso Elaboración Planes de desarrollo Turístico Comunal, el cual se desarrollará del 31 de julio al 04 de agosto en Viña del Mar.
- Proponer al Concejo Municipal que la Comisión de Desarrollo Turístico asista al 10º Seminario Nacional de Turismo Municipal PLADETUR los días 16-17 y 18 de agosto, que se desarrollará en Chillán.

Siendo las 17:35 hrs., se da por finalizada la segunda sesión de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico y Social.

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a los señores Concejales. **Conc. Órdenes** señala que le parece muy bien la claridad con la que se plantea el Acta y que en el punto N°5 aparecen los principales acuerdos y propuestas al Concejo, que son los objetivos que cumplen las Comisiones, recoge todas las iniciativas que aquí se señalan, cree que el trabajo de las Comisiones es en ese tenor, bien vale la pena aplaudirlo porque son aportes directos a la labor de ellos como Concejal y le gustaría que se tocaran en el Concejo estos puntos y que hubiera un pronunciamiento de parte de Sr. Pdte. y de sus colegas Concejales. **Conc. Sabag** señala que le gustaría saber si esto va ser tomado en cuenta y como Concejo si se va a llevar a la práctica porque lo que aquí proponen, los principales acuerdos que tomaron se nota que hay un trabajo, hay una preocupación, por lo que espera que no queden en esto no más; que el día de mañana sea tomado en cuenta y que lo lleven a la práctica. **Conc. Figueroa** felicita a la Comisión por la preocupación son una ciudad turística que deben estar al tanto de todos los congresos, y la invitación que hace sobre los principales acuerdos del Concejo Municipal que la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico Local asista al 10º Seminario Nacional de Turismo Municipal PLADETUR, son importantes y si pueden ir la comisión mejor, para desarrollarse mejor como una comuna turística porque este fin de semana tuvieron hartas visitas y van a tener que evaluar cómo fue este examen, si realmente están preparados para recibir a tantas visitas, como aquí lo proponen hacer un catastro de hoteles, hostales, todo lo que signifique hospedaje; felicita a la comisión y los insta a seguir trabajando, ojala que estas propuestas ellos las asimilen y las puedan cumplir. **Conc. Farrán** indica que para complementar un poco; la Asociación de Municipios Turísticos dispone de una página donde todos los municipios tienen un espacio para colocar información, actualizarla y eso se supone que en la comuna debiera actualizarla, ahí hay un espacio donde aparece el logo o el escudo municipal y alguna historia muy poquita, considera que ellos tienen mucho más que mostrar ahí; hay una Fiesta Costumbrista, El Salto del Laja, es decir hay mucho material; también planteaba que ellos tienen que tener un video promocional y a lo mejor en los obsequios que Sr. Pdte. les entrego a las visitas que le pareció muy atractivo, muy interesante se podría haber incluido una copia de un video; en relación al concurso fotográfico, cree que hay distintos tipos de niveles, etapas o periodos, quizás en este tiempo van a parecer muy atractivas algunas muestras fotográficas, como también en primavera, en verano, en otoño; cree que una de las instancias es poderse atrever, hizo llegar a la Comisión las bases por las que se puede regir muy parecidas a las que va a trabajar SERNATUR por lo tanto existen distintas categorías y unas que son amateur que cualquiera puede participar en esa categoría y otra más de tipo profesional y por último como dijo concejal Figueroa le parece bien la idea que si están por trabajar en un plan de desarrollo turístico, primero que la Comisión asista a estos cursos, a estos seminarios para irse imbuyendo de esta tarea, de concretarse el este trabajo de la planificación de este proyecto turístico comunal requiere de mucha actividad y de mucho trabajo es decir aquí hay que invitar a los empresarios, a la cámara de comercio, hay que involucrar a mucha gente en esto, se puede hacer vía local por lo que en la comuna tenemos o también puede ser vía conseguir una empresa que pueda desarrollar este PLADETUR; lo que a él principalmente le interesa es que la gente que trabaja en la Comisión pueda asistir a estos cursos y a estos seminarios. **Sr. Pdte.** felicita a concejal Farrán como Presidente de la Comisión y a concejal Rodríguez como Vicepresidente por el trabajo que están realizando, le parecen súper interesante las propuestas, las van a evaluar y se van a considerar en alguna oportunidad, le parece muy válida la propuesta, se ve muy seria la Comisión está bien enfoca en lo que quieren como comuna, por lo que agrade a la Comisión. Con esta información, **Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

**5. Acuerdo para asumir los costos de operación y mantención de dos Proyectos FNDR modalidad curricular 33 y uno con financiamiento SUBDERE modalidad PMU.**

**Sr. Pdte.** Informa que la Directora de Secplan expondrá el tema. **Directora Secplan** señala que está la inquietud de la comunidad y el requerimiento de acudir a estas necesidades, iniciativas de inversión, que se están postulando a distintas fuentes de financiamiento, de ellos se presentan dos proyectos al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR a través de la modalidad circular 33, siendo estos, los siguientes: **Conservación Gimnasio Municipal, Cabrero** al cual se le asigna el código BIP 30136569 con un monto total de \$169.314.132.- el costo anual estimado de operación y mantención se estima en \$3.000.000.- el proyecto contempla la reparación del gimnasio y el área de acceso del mismo, la implementación del equipo deportivo, para ellos se van a considerar las siguientes partidas: la reposición del revestimiento de techumbres y muros, la normalización y reposición de la cancha, implementación deportiva, habilitación de ventanas con celosía de aluminio, pinturas interiores y exteriores del recinto y la reparación de baños y camarines; en el área de acceso de la entrada contempla la reposición de muros de acceso en albañilería, revestimiento de piso de acceso, implementación de

mobiliario urbano exterior y la construcción de la techumbre de acceso, también contempla la reparación de todo lo que es el cerco del área existente; el segundo proyecto denominado **Conservación de Aceras Sectores Urbanos de la comuna de Cabrero**, código BIP 30136570 el monto total de la postulación asciende a \$291.255.879.- y el costo anual estimado de operación y mantención se estima en \$1.272.000.-el proyecto contempla la demolición de las aceras existentes que están en mal estado, la construcción de aceras en hormigón con baldosa estabilizada de 5cms. de espesor bajo vereda, trazado nivel, moldaje, pasada de aguas lluvias desde los sitios hacia las calles en PVC de 110 mm. posteriormente se contempla la construcción de aceras de hormigón de cemento consistentes en una losa de hormigón de espesor uniforme igual a 7 centímetros construidas sobre la base estabilizada ubicada entre la línea de la solera y la línea de edificación de conformidad a lo indicado en todo el proyecto de pavimentación, el proyecto se contempla con baldosa micro vibrada de 40x40 cms. modelo antideslizante, donde existen los rebajes de solera se contempla hormigonar la entrada de vehículo en hormigón de espesor de 12 cms. con estabilizado de 10 cms. en una longitud que va desde la solera hasta el pastelón proyectado, además del proyecto contempla la bajada de minusválidos en todas las esquinas, el trazado que se contempla es la calle Palacios, desde Las Delicias hasta Zañartu por ambos lados, lo que es Anibal Pinto de Las Delicias a Vial y de Río Claro a Zañartu, Esmeralda desde Las Delicias a Vial y de Río Claro a Zañartu y lo que falta se mantiene lo existente, esas serían las dos iniciativas que se están postulando al FNDR. El otro proyecto que se postula y atiende también el requerimiento de la comunidad es la **Construcción de Refugios Peatonales en diversos sectores urbanos**, aquí se contempla la construcción de 35 refugios peatonales que están distribuidos 14 en Cabrero y 21 en Monte Águila, la construcción de ellos es principalmente en acero con aplicaciones de madera, esto como es postulación cuando salga la aprobación del proyecto podría sufrir adecuaciones, por eso una vez que el proyecto esté aprobado, se realizará la entrega de la información oficial de lo que se aprueba, el proyecto tiene el código 1-C- 2013-1282 el monto total del proyecto se contempla en \$49.800.000.- y el costo anual estimado de operación y mantención es de \$1.000.000.- **Conc. Rozas** consulta si solamente es para Cabrero y Monte Águila. **Directora Secplan** responde que por ahora sí. **Sr. Pdte.** agrega que lo quieren es lograr recuperar los paraderos existentes y esos ubicarlos en los lugares donde se necesiten, para ello necesitan que primero se apruebe el proyecto, ofrece la palabra. **Conc. Rozas** manifiesta estar de acuerdo, agrega que recién estaban conversando con el concejal Figueroa porque no sabían qué gimnasio era el que se iba a intervenir y justamente hace pocos días atrás conversó con algunos vecinos que viven cerca del sector, quienes le decían que tenían el edificio botado y que no iba en beneficio de la gente, de la juventud que puede hacer deporte y no está presentando ningún servicio, él lo traía en sus puntos varios para solicitar que el Municipio pudiera hacer algo para arreglar ese gimnasio, está conforme con lo que se está solicitando ahora. **Conc. Órdenes** señala que por la tardanza que llegó el proyecto considera que se debería dejar pendiente para la próxima sesión, le parece muy buena la iniciativa, pero necesita saber más, de más está decir que todavía esperar la presentación 3D de otros proyectos que ya han ido aprobando y que no han sabido nada más, por ejemplo dónde van a quedar construidos estos refugios peatonales, por ejemplo el tema de la participación ciudadana en el tema del gimnasio, los vecinos que están opinando, como concejal se siente responsable y quiere pedir que esto quede pendiente para la próxima sesión. **Sr. Pdte.** cree que no pueden parar el avance, estos son proyectos que la comunidad exige, ellos responsablemente traen al Concejo Municipal una propuesta bien explicada por la Directora de Secplan, si él tiene dudas las puertas como siempre ha dicho están abiertas, solamente hay que ver el tema del costo anual que está indicado, el tema de la ubicación lo irán viendo, primero van a postular esperan que ganen el proyecto, pero si el Concejo estima que hay que dejarlo para la próxima sesión no tendría problema, lo único que les pide es que consideren el trabajo que se ha hecho, la dedicación que se ha puesto en estos proyectos y es la demanda de las personas, ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Rodríguez** señala que no se está trabando ningún tipo de proyecto simplemente se dejaría la aprobación para el próximo Concejo ya que lo que se aprueba es el costo de la operación y mantención de los proyectos. **Sr. Pdte.** responde que eso es lo que se está pidiendo la aprobación para que se postulen estos proyectos. **Conc. Rodríguez** indica que el acuerdo para mantención y operación de los proyectos, no para la postulación. **Sr. Pdte.** responde que va de la mano, ellos no pueden postular estos proyectos si no tienen el acuerdo del Concejo de aprobar los costos de operación, si ellos no aprueban esto, atrasan una semana más para que sean postulados y se sabe que hoy en día todos los municipios del país postulan proyectos y los que se atrasan lamentablemente están quedando atrás. **Conc. Figueroa** señala que primero que todo va a aprobar inmediatamente los recursos para la mantención, ellos hace tiempo que están tratando que se haga algún proyecto para mejorar ese gimnasio, para repararlo porque como bien dijo concejal Rozas ha sido un punto negro que tienen ahí, por muchos años se viene pidiendo esto que ese gimnasio se intervenga es necesario que esté bueno para la juventud, para las mujeres, para todo el mundo que hace deporte, es urgente arreglarlo, felicita a la Directora de Secplan que tomó cartas en el asunto y en cuanto a las veredas él mismo ha reclamado sobre el mal estado de las veredas, cuántos vecinos les han reclamado el estado deplorable que están las veredas, entonces tienen que agilizar esto, si los proyectos están hechos y los recursos están para la mantención su voto es favorable. **Sr. Pdte.** consulta a concejal Rodríguez si aprueba o rechaza la mantención del costo anual, porque hay que votar. **Conc. Rodríguez** responde su opinión es que se aplace la votación una semana. **Conc. Farrán** señala que primero hay que ver porque el próximo martes es feriado, segundo bien le parece la apreciación del concejal Órdenes de solicitar información, pero también está la postura de Sr. Pdte. que la Directora de Secplan nunca ha estado ajena a la información para entregar cualquier detalle

en lo que se refiere, por lo tanto no le ve mayor objeción, él aprueba. **Conc. Sabag** señala que es de la idea de tener más antecedentes, sin embargo siempre a última hora, en el momento les dan todas las explicaciones del caso, les entregan los antecedentes, su idea es dar una semana más así a lo mejor la Directora de Secplan les pasa la información a cada concejal, no es la primera vez que pasa, siempre los antecedentes están llegando en el momento. **Sr. Pdte.** indica que él da su voto para aprobar porque estos trabajos se están efectuando hace mucho tiempo, puede dar fe del trabajo de Secplan, agradece igual el apoyo que se brinda a la Directora de Secplan y su equipo que con mucho esfuerzo ellos logran sacar adelante estos proyectos que son importantes para la comuna y espera que estas postulaciones tengan un buen fin y sean aprobados a través del Gobierno Regional y otras entidades de Gobierno. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma mayoritaria por 4 votos a favor de concejales: Rozas, Figueroa, Farrán y de Sr. Pdte. de asumir los costos de mantención y operación de los proyectos: 1) Conservación Gimnasio Municipal, Cabrero, Proyecto FNDR modalidad curricular 33, por un costo anual de operación y mantención de \$3.000.000.- 2) Conservación de Aceras, Sector Urbano Comuna de Cabrero, Proyecto FNDR modalidad curricular 33, por un costo anual de operación y mantención de \$1.000.000.- 3) Construcción Refugios Peatonales diversos sectores Urbanos Cabrero, Proyecto con financiamiento SUBDERE modalidad PMU, por un costo anual de operación y mantención de \$1.000.000.- y hay 3 votos de concejales Órdenes, Sabag y Rodríguez de dejar el tema pendiente para la próxima sesión.** (Acuerdo N°112 del 09.07.2013).-

**Conc. Órdenes** agrega que la posición presentada por su persona y cree compartirla con sus colegas no es que no quieran que los proyectos se desarrollen, no es que pretendan que no se postulen, una semana, dos semanas no hace diferencia en una postulación cuando las cosas se hacen con tiempo y como corresponde, los proyectos que lleguen primero o último a un llamado a concurso o a una apertura de posibilidades de conseguir recursos no significa que se van a aprobar solo los primeros, se aprueban los mejores, por eso hace esa apreciación y la deja establecida en acta, insiste en que el Concejo tiene una labor que cumplir y aquí no se está cumpliendo, siempre se les está pidiendo que ellos de buena forma por el bien de la comunidad estén haciendo constantes sacrificios de aprobar las cosas sin tener idea y confiando solo en la capacidad de los profesionales, que no la discute, pero ¿cuándo ellos hacen su trabajo?, ¿cuándo se les considera? va a tener que estar siempre solamente dispuesto a sacrificar lo que él creyó que iba a defender como concejal aquí que es la comunidad y aventurar que las cosas se hagan por confianza de ellos, eso es lo que quiere aclarar. **Conc. Rodríguez** señala que le gustaría que se aclarara algo que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en el artículo 86 dice que si hay empate se tomará una segunda votación y de persistir el empate se votará en una nueva sesión. **Secretaría Municipal** responde que aquí no hay empate, la Ley fue modificada, hay jurisprudencia al respecto y el Alcalde tiene derecho a emitir su voto y es lo que también se consideró en el Reglamento Interno que ya está aprobado. **Conc. Rodríguez** agrega que justamente esta es la modificación y en la segunda sesión podrá votar el Alcalde. **Secretaría Municipal** responde que el Alcalde tiene derecho a voto y también al voto dirimente. **Conc. Rodríguez** insiste que si hay empate se tomará el acuerdo en la segunda votación. **Secretaría Municipal** responde que eso es cuando efectivamente hay empate, en este caso no hay empate, puesto que el alcalde también debe emitir su voto. **Conc. Rodríguez** señala que el alcalde votará en una nueva sesión la que deberá realizarse a más tardar dentro del tercer día, si se mantiene dicho empate corresponderá al Alcalde dicho voto. **Secretaría Municipal** responde que si hubiese faltado algún concejal que hoy votó a favor, se hubiese producido empate y ahí el Alcalde tiene derecho a emitir su voto dirimente, eso es lo que determina la Ley. **Conc. Figueroa** señala que como ya está aprobado no sabe si será posible que la calle Palacios se prolongara hasta Las Perlas, ojalá hasta Florida unas cuadras más allá, lo plantea como sugerencia. **Conc. Rozas** indica estar totalmente de acuerdo con su colega Figueroa porque vecinos que tienen sus viviendas en ese sector lo han manifestado, le han dicho que si alguna vez hay un proyecto para arreglar veredas que se incluya, ojalá se pueda prolongar más allá. **Sr. Pdte.** responde que estos proyectos tienen sus topes en cuanto a dinero, hay necesidad en toda la comuna con respecto a este tema, comprende lo que los concejales acaban de manifestar, pero los puntos que están estipulados tienen un respaldo en ese sentido de la identidad y como muestran también la comuna, estos son puntos céntricos que se recorren por el turista, por el visitante y quieren empezar desde ahí hacia afuera a trabajar en el tema de veredas tienen cuatro años si Dios les da salud y vida, para ir postulando proyectos, para ir también de forma ordenada, porque si ellos se fijan esos son puntos como lo dijo anteriormente que son bien transitados, tiene una lógica esta postulación y no hay tanto recurso como para poder postular una gran cantidad de proyectos porque aquí se podría postular toda la comuna con veredas y miles de millones, pero tienen que vivir la realidad, los proyectos no son fáciles de conseguir, ellos presentaron 17 FRIL y llevan recién 1 proyecto aprobado, es complicado, no es fácil, cree que este es un buen proyecto y si logran tener el apoyo del Gobierno van a tener buenos resultados, **Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

#### **6. Modificación al Presupuesto Municipal, para su aprobación.**

**Sr. Pdte.** señala que la Srta. Verónica Torres, Jefa de Finanzas va a exponer el tema. **Jefa de Finanzas** indica que esta modificación es exclusivamente para una licitación que tienen sobre el Servicio de Internet Dedicado y la Adquisición de Equipos, la modificación se consultó con la Dirección de Obras para ver si podían rebajar algún proyecto mientras tanto, en el fondo están tomando prestado parte del Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento Rural y lo están llevando a la Adquisición de Equipos Computacionales y Activos

No Financieros que son necesarios para la instalación del servicio que se está contratando, es solamente por eso la modificación; están aumentando la cuenta 29.06.001 por \$4.100.000.- y están rebajando de obras civiles \$4.100.000.- esa es solamente la modificación en esta oportunidad. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Figueroa** consulta si se van a reintegrar estos dineros después. **Jefa de Finanzas** responde que el ideal es ese, en la medida que existan recursos o mayores ingresos la idea es que los proyectos se hagan, pero en este minuto no tiene movimiento ni va a tener según lo que el Director de Obras dijo por lo menos en un periodo del próximo mes y el siguiente, pero sí podrían ellos coordinarse y después devolverlo. **Conc. Figueroa** referente a la compra de los equipos entiende que es para hacer mejor el trabajo y por supuesto está apoyando. **Sr. Pdte.** manifiesta que sería importante que la Jefa de Finanzas pudiera explicar la utilidad de estos equipos y el problema interno que han tenido. **Jefa de Finanzas** señala que en el 2º piso han tenido demasiados problemas de Internet desde la segunda quincena de diciembre en adelante hasta fines de marzo, fueron problemas serios estuvo dos meses trabajando en el 1º piso compartiendo la oficina con el Informático para poder trabajar, cree que hay un Switch que estaría malo en el 2º piso y eso hace que hayan muchas caídas en el servicio de internet, la idea y la esperanza es que con esto realmente se solucionen los problemas, están todos esperanzados en eso y que el servicio sea mejor y en la medida que existan los equipos necesarios y de la calidad que se requieran se va a mejorar el sistema. **Conc. Rodríguez** no aprueba porque no quiere que se toquen los fondos de los proyectos destinados a mejoramiento de infraestructura y equipamiento rural. **Conc. Farrán** aprueba. **Conc. Órdenes** aprueba porque es necesario para el buen funcionamiento, la modificación está corta y clara. **Conc. Sabag** aprueba. **Conc. Rozas** aprueba porque va en beneficio del buen funcionamiento del Municipio. **Sr. Pdte.** Aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo mayoritario de 6 votos a favor y uno en contra de concejal Rodríguez, la cuarta modificación al Presupuesto Municipal por un monto de \$4.100.000.- tal como de detalla a continuación:**

SUBT	ÍTEM	ASIG	GASTOS	Total
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.100
29	06		EQUIPOS INFORMÁTICOS	4.100
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	- 4.100
31	02		PROYECTOS	- 4.100
			TOTAL GASTOS .....M\$	0

(Acuerdo N°113 del 09.07.2013).-

#### 7. Análisis y comentarios XI Fiesta Costumbrista Cabrero celebra los Santos.

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Farrán** señala que le parece bastante interesante la propuesta de la actividad que se realizó y el programa que se trató de cumplir de alguna manera, quizá lo bueno habría sido haber conocido un poco de antemano para haber podido participar, pero en general encontró las dos cosas buenas, lo primero que se haya hecho desde el punto de vista televisivo y que esta fiesta haya llegado a todos los hogares que disponen de esta conexión a ese canal de televisión le pareció muy interesante y justamente quiere dar las explicaciones por qué no asistió, porque quiso conocer en vivo como se desarrolla el trabajo y le pareció bastante interesante, quiso ver como se veía desde los hogares, tiene sus pro y sus contra porque hay gente que manifestó que para que iba a ir al galpón si puede estar viendo la actividad tranquilamente desde su casa, entonces él trata de apoyar la gentileza que se dio y le pareció muy interesante; lo otro interesante y que le llamó la atención es que se hubiese desarrollado esta actividad en forma gratuita, por lo que quiere preguntar a **Sr. Pdte.** de quién fue la idea, porque si uno analiza indudablemente que hay mucha inversión y el día lunes en la noche escuchando una radio el concejal Rodríguez manifiesta que él fue el de la idea de que esto fuese gratuito, las cosas aquí son por su nombre y hay que dejarlas bastante claras al respecto, cree que cualquier concejal puede hacer una apreciación al respecto, pero tiene entendido que las decisiones o bien las toma el Alcalde o las toma el Concejo, tiene entendido que el Concejo no la tomó por lo tanto la tomó el Alcalde, si hace un análisis desarrollado de ese punto de vista le parece así, por lo tanto le parece poco pertinente que el concejal se tome atribuciones de su autoría para decir yo fui el gestor, el autor de esta situación, le parece poco ético, poco objetivo, pero en general le pareció bastante interesante al margen de manifestarle que no está en la tabla pero le pareció de un carácter histórico la asistencia del Directorio Nacional de la ACHM que tal cual como se dio en una oportunidad anterior que el Directorio de los Municipios Turísticos estuvieron presente y que en los informes después queda escrito y queda relatado esta situación, por lo tanto que se haya dado el caso de que en el proceso de la descentralización como se habló y que le llamó la atención que poca gente hubiese estado presente en la discusión sobre todo en el tema de la educación que por lo menos él esperaba a la gente del Departamento de Educación que hubiese estado presente, pero en definitiva entiende que las visitas le dieron un marco mucho mayor, realmente quiere felicitar la gestión ya que es un trabajo grande, arduo y que aquí hay muchas personas que están detrás, escuchó de parte de las visitas que por lo menos la presencia del Alcalde y de los funcionarios municipales estuvieron a la altura de las atenciones, cree que ese es un tema que se imagina que **Sr. Pdte.** tiene que haberlo tocado al igual que la Secretaria Municipal que cuando se comienza a organizar, puesto que de repente uno ve, pero a veces los trasfondos de lo que hay más atrás de la situación porque muchas

veces ellos llegan cuando la mesa está puesta, pero no se saben los entretelones que hay, aunque no está en tabla, bien vale el reconocimiento a todo el equipo que de una u otra manera participó para que este encuentro de la ACHM donde Sr. Pdte. es parte y es Vicepresidente cree que a todos les debe congratular esta gestión, Cabrero por segunda vez cuenta con un hecho histórico en esta materia, cree que es la idea que se sigan realizando estas actividades, cada día Cabrero va hacer más conocido, como lo manifestaba el Alcalde de Concón que desea volver, el Alcalde de San Carlos que también dio los agradecimientos, que la Alcaldesa de Providencia insistió públicamente que ella desea volver de nuevo y eso significa que encontró una acogida y una amabilidad que no sabe si se la esperaba o no, pero de pronto habría que manifestar que las cosas cree que resultaron a la medida, como corresponde, agradece a Sr. Pdte. por todo y felicita a todos los funcionarios que participaron porque los vio y sabe que actuaron de una manera bien atenta y bien amable. **Conc. Rodríguez** respecto a las actividades que se desarrollaron en la Fiesta Costumbrista quiere felicitar al Municipio, al cuerpo técnico porque realmente hay que reconocer las cosas buenas, fue la instancia para que recibieran visitas de muchos lugares también aprovechando la otra actividad que tenían muchos alcaldes de diferentes partes estuvieron presentes en esta actividad; lo más importante es que se haya desarrollado efectivamente gratis, cree que eso le hace muy bien a la comuna y a toda la gente en general porque saben que no todos cuentan con recursos para poder cancelar el ingreso de sus entradas y cuando se les da esta posibilidad de esta Fiesta Costumbrista de Cabrero Celebra Los Santos tiene que ser obviamente de todos y le parece muy bien, con respecto a lo que decía concejal Farrán cree que sacó de contexto la información, justamente él hizo el alcance de que en primera instancia cuando partió la semana Cabrerina quería que fuera gratis, tal cual como dice acá felicita el actuar del Municipio y le parece muy bien, cuando estas actividades de la semana Cabrerina y la semana Monteaguilina no se realicen gratis también va a protestar porque cree que son de todos los Cabrerinos y cree que todos tienen derecho a participar tengan o no tengan plata, como análisis le pareció espectacular una buena actividad y que realmente puso bien el nombre de Cabrero. **Conc. Sabag** señala que quiere partir agradeciendo la invitación que les hizo, agradecer a los funcionarios municipales que saben que en todas estas actividades siempre se sacrifican bastante, sacrifican sus familias por asistir a esto y que todo salga a la altura de los espectáculos que están acostumbrados en Cabrero, como crítica de la Fiesta Costumbrista, La Cubanacan no es costumbrista, no es folclore, niñas poco provistas de ropa, Sexual Democracia folclor hasta por ahí no más; la crítica que escuchó terminada la actividad es que a la gente prácticamente la estaban echando del lugar, mucha gente después del espectáculo a lo mejor quería pasar a vitrinear, comprar o consumir y Carabineros desalojó a las 22:30 horas ya estaba prácticamente la gente afuera; faltó quizás también desde la mañana hasta que empezaran los grupos fuertes a lo mejor alguna música folclórica o a lo mejor algún conjunto quizás de menos peso que el resto, pero que hubiera presencia, en realidad estuvo todo muy bonito, el realce que le dieron las autoridades que asistieron el primer día espectacular, la Alcaldesa de Providencia se sacó los zapatos bailando, en general todo bien, esos son sus aportes y sus críticas. **Conc. Figueroa** señala que felicita el trabajo que se hizo en la organización, la atención especialmente de los funcionarios hacia las visitas, primero a la reunión que tuvieron con la ACHM y también de la mano con la celebración de la Fiesta Costumbrista Cabrero Celebra Los Santos los vio con ganas de que todo saliera bien, entusiasmados, atentos a todos los requerimientos y eso lo quiere agradecer y felicitar porque la comuna quedó con una buena imagen hacia el exterior, hizo un recorrido por todos los stands y por la cancha de carreras a la chilena preguntando cómo estaba todo, justamente para el comentario general acá, en los stands la mayoría estaba conformes con las utilidades que la actividad les trajo, el lugar bien a lo mejor el galpón se podría mejorar el tráfico de personas que sea más expedito porque ahí como que se arma un taco, cuesta realmente llegar por ejemplo a las cocinerías, cuesta mucho llegar a comprar algo a consumir algo, cree que por ahí deberían mejorar; en cuanto a los carreristas estaban muy contentos también porque llegó mucha gente de muchos sectores, le hicieron la observación que echaron de menos la presencia de Sr. Pdte. en la entrega de los premios, como requerimiento si se pudiera mejorar la iluminación porque a las 17:30 horas ya estaba medio oscuro y ya no podían seguir corriendo, habían ganas de seguir corriendo, habían caballos, habían desafíos, habían carreras armadas, pero por la oscuridad no se pudo seguir, esa fue una observación que le hicieron los amigos carreristas; él está contento y feliz que esta actividad se vaya realizando y que cada día vaya creciendo, como concejal se siente orgulloso de que la comuna pueda realizar eventos de esta envergadura y que vayan de la mano dos actividades tan importantes y que salieran airosos, él está contento. **Conc. Órdenes** también quiere felicitar la fiesta que ha ido creciendo, principalmente quiere hacer llegar sus felicitaciones a los funcionarios y en esto le gustaría que el Concejo lo apoyara y que pudiera enviar una notita de agradecimiento porque quienes hacen posible esto son los funcionarios como bien decía un colega ellos muchas veces llegan cuando la mesa está servida, pero detrás de eso hay un gran trabajo, hay un tremendo trabajo, sabe que mientras el resto disfruta sobre todo para estas fiestas o para las festividades del 18 de Septiembre, Navidad, Año Nuevo, ellos además de estar trabajando todo el año trabajan también en estas fiestas, le gustaría que se les hiciera extensivo por escrito un reconocimiento a los funcionarios porque ellos son los responsables que resulte todo bien, en otras comunas simplemente los días festivos los funcionarios se van para su casa y acá la gente participa, trabaja, sacrifica su vida privada, eso es respecto al tema de los funcionarios; la fiesta efectivamente cada año va creciendo eso es muy bueno, felicita que todo salió muy bien y ojalá siga creciendo en cantidad y en calidad. **Conc. Rozas** comparte todas las apreciaciones que han hecho los demás concejales, no tuvo la suerte de estar todos los días, solamente acompañó el día domingo, pero por lo que ha conversado con varias personas estuvo bonito, estaban contentos,

lo encontraron bueno, estaban contentos de que haya sido el ingreso gratis, que no se haya cobrado; los artistas fueron excelentes, la pantalla LED que estaba en el fondo del escenario le dio otra imagen se vio bonito, novedoso, el día domingo quedó impresionado por la cantidad de gente que había, el galpón estaba repleto de gente, la gente estaba contenta y lo disfrutó, felicita a todos, comparte la opinión del concejal Órdenes que se le haga llegar algo a todos los funcionarios porque hay que ver que ellos dejan su familia y se entregan por completo, así es que el reconocimiento Sr. Pdte. lo manifestó en la noche, igual es bueno que se les haga entrega de una tarjeta de saludo, de agradecimiento con su gesto ellos engrandecen la comuna. **Sr. Pdte.** señala que para ellos fue una fiesta exitosa, se suma a los comentarios de los Concejales que han hecho en este momento y uno de ellos es el agradecimiento a los funcionarios municipales, agradecer a la policía tanto a la PDI como a Carabineros, a la Segunda Compañía de Bomberos que también estuvieron las tres jornadas hasta tarde cuidando los vehículos y hay siempre detalles que solucionar, pero en general fue una jornada exitosa donde hubieron cuentas alegres, las cocinerías, amasanderías contentos, los stands contentos igual por la fiesta, si bien es cierto hay fiestas y fiestas que no son muy buenas y ellos conocen muy bien el sistema y así también lo manifiestan, lo que han detectado muchos vecinos que participan en la fiesta de las distintas comunas y regiones es que hace un tiempo las ventas han ido bajando y ellos lo han notado, en distintas fiestas, puede que en Cabrero se dio el fenómeno de no hacerlo en el feriado, pero en general fue una fiesta agradable, ellos le ponen una nota muy positiva porque así lo palparon de la gente. **Conc. Farrán** agrega que al parecer cero problemas. **Sr. Pdte.** responde que cero problemas, peleas chicas producto del trago, se trabaja en equipo con los policías, porque cuando hay alcohol lamentablemente ocurren peleas, en comparación a otros años este año se cerró más tarde en todas las jornadas, cree que una hora más se aumentó el horario de cierre y eso provoca también la seguridad que ellos buscan de la fiesta porque para ellos es súper fácil no cerrar quizás hasta las tantas de la madrugada, pero es una fiesta más de compartir, de la familia, en general están contentísimos todos porque fue una jornada súper exitosa, agradece también la participación de los Concejales, la presencia de ellos porque también es un respaldo para la administración. **Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

**Nota:** Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, **Sr. Pdte.** sugiere prorrogar la sesión. **El H. Concejo Municipal acuerda prorrogar la sesión en 45 minutos, desde las 18:15 horas a las 19:00 Horas.**

#### 8. Puntos Varios.

✓ **Conc. Farrán** señala que quiere tocar un tema de la sesión pasada referente al pronunciamiento de la prensa a las sesiones de Concejo, de lo que se habló, fue claro en esta situación en poder manifestar su opinión, cree que el acta refleja su intervención y lo que quiere traer a colación es el tema posterior a la reunión, y a sus colegas quiere manifestarles la situación puntual que le ha tocado vivir y quiere decirlo de frente y aludir a concejal Rodríguez ya que debido a su intervención ha sido vapuleado públicamente en las redes sociales a través de la participación de concejal Rodríguez y su gente, ante eso aparece el concejal Rodríguez subiendo imágenes de Sr. Pdte., de él, de concejal Figueroa y de concejal Rozas, lo que no acepta, fundamentalmente porque cuando él preguntaba específicamente de qué era lo que se trababa, él entendía lo que venía detrás y no era toda la prensa era específicamente un solo medio de comunicación, quiere llamar la atención referente a que cuando él habla aquí, habla con fundamentos y con bases, no sabe si concejal Rodríguez, el medio de comunicación y la asociación de medios conocen la Ley de Prensa, él a partir de este momento puede querellarse en contra de algunas personas que malintencionadamente sin ser objetivos hacen comentarios al respecto; sobre las radios que ejercen en esta comuna, efectivamente aparece la Radio Creación XQC con 1.000 watts de potencia, después está la XQC la 100.1 con 250 watts; la XQC 94.3 que es La Positiva con 250; la XQC 91.9 con 50 watts de potencia que es la Radio Karina y después aparecen dos radios más abajo que no son XQC sino que son XQK y aquí es donde aparece la figura del Alcalde en la 105.5 que antes tenía un watts de potencia y que ahora aparece con 10 watts y con un grupo no informado, tiene entendido que esta radio es la Stacion X de Monte Águila y después aparece la XQK la 107.9 en las mismas condiciones con 10wats de potencia antes tenía uno, llama la atención que aparece un nombre no informado y aparezca el nombre de Sociedad Comercial que aparece con un Rut en General Cruz N°10, se comunicó con la Secretaría de Transporte y Telecomunicaciones y este medio de comunicación está por sobre la Ley, en el sentido que está funcionando con una salida mayor a lo autorizado y que tiene una antena mayor a la autorizada, por lo tanto está infringiendo en dos situaciones puntuales, aparte de eso estos medios de comunicación, si vuelven a la Ley, tienen que solicitar al señor Intendente o al señor Gobernador informar de sus actuaciones, por lo tanto quiere pedir que a través del Municipio pueda solicitar información específicamente está hablando de esta radio, si el señor Intendente, si el señor Gobernador tienen información al respecto, además esta radio de acuerdo a esta ley debe contar con archivos y que a lo menos esos archivos tienen que tener una vigencia de 20 días; si son medios escritos como así lo ha escuchado hay ejemplares que tienen que llegar a la biblioteca, tiene entendido que tampoco se ha dado; se comenta mucho en la radio que tiene un departamento de prensa, de acuerdo a esta ley el departamento de prensa debe tener un Licenciado en Comunicaciones o debe tener un Periodista, la invitación es ver si esto corresponde legalmente o no corresponde legalmente, quiso traer su diploma que le fue otorgado por la Escuela de Locutores del Sur de Chile, como locutor profesional, por lo tanto las personas que no cuentan con esta certificación hacen ejercicio ilegal de la profesión porque no cuentan con la acreditación o no son periodistas, o no son comunicadores sociales o no son licenciados en

comunicaciones, no es que él tenga un grado de habilidad como para tomar un micrófono, por lo que solicita a Sr. Pdte. porque aparte de eso hay otra radio que es ilegal y debiera haber información en este Municipio, solicita que Sr. Pdte. tome cartas en el asunto como autoridad, como Alcalde, él personalmente como concejal le solicita eso, en vista de toda esta situación que se provoca en las redes sociales, que la gente manifiesta opiniones sin tener objetividad, se dan el derecho de desprestigiar a cuanta persona y eso la verdad es que es inaceptable, este es su quinto periodo como Concejal y jamás había escuchado y había visto una interpelación de un concejal como el Sr. Rodríguez que no sabe que es lo que entiende él como cargo de autoridad, lamenta mucho esas situaciones, cuando el Alcalde, la comuna está en una situación a nivel nacional de recibir a connotadas visitas como es la ACHM, un proceso histórico de descentralización, que por segunda vez estén en Cabrero visitas tan ilustres, que tengan que abocarse a la cosa chica, a la cosa menor, no lo comparte en absoluto y cree que va en desmedro de esta institución como Concejo, porque ellos deberían estar abocados a otras cosas mayores, no estar buscando que por la interpelación de una persona aparezca la figura del Alcalde y de tres Concejales en las redes sociales, criticados porque un señor se le ocurrió que tendrían que entregarle pito, bombo, caja, micrófono y no sabe cuánta cosa más quiere el concejal Rodríguez, específicamente lo nombra a concejal Rodríguez porque la verdad es inaceptable desde su punto de vista como Profesor, como Comunicador Social su actitud frente al Concejo. **Conc. Rodríguez** señala que todas las opiniones son respetadas, va a defender siempre su libertad de expresión y cuando alguien pone un tema en tabla, es porque cree que es lo correcto y siempre lo ha dicho va a seguir y donde sea va a comunicar lo que quiera comunicar, sea o no sea profesional lo hace en su calidad de concejal cuando tiene que entregar una información y cree que eso es lo correcto que los temas que se tratan acá obviamente tiene que ser aprobada el acta, las decisiones que se toman se pueden comentar una vez terminada la sesión, eso también quiere dejarlo claro, con respecto a las radios de la comuna también las va a defender cree que son medios de comunicación que informan bastante y lamentablemente no cuentan con los recursos necesarios para poder contratar a Periodistas profesionales que tienen un nivel agregado que no está en la comuna, lamentablemente no están a la altura de grandes ciudades donde existen radios, cadenas que si pueden contratar a Periodistas como Radio Biobío, Radio Agricultura que a lo mejor tienen los recursos para poder cancelar un trabajo profesional, en cuanto a los medios de comunicación que existen en la comuna están también las radios comunitarias que hoy día la ley les amplió un poco más sus derechos y pueden contar con ventajas que antes no las tenían, por ejemplo ahora las radios comunitarias pueden emitir publicidad para poder solventar sus gastos, también se les ha dado la posibilidad que los watts de potencia para transmitir sea hasta 40 watts, también lo que dice la Ley en cuanto a las exigencias que deben tener, dice que estas radios comunitarias ciudadanas podrán postular a proyecto que asegure un excelente servicio y el debido cumplimiento de fines informativos, comunitarios, sociales o culturales, por lo tanto cree que ellos cumplen también entregando información, informando sobre lo que pasa en la comuna y eso cree que es válido y que cuando se vea que algo realmente está mal hecho y se está traspasando la Ley, cree que justamente como decía el concejal Farrán querellarse, hacer una querrela o de lo contrario también podría querellarse en contra de esas personas que así lo hacen a las redes sociales tratando de ilegales a medios que realmente están inscritos y que han participado de concursos y que tienen hoy su radio emisora que también están en todo su derecho de querellarse por injurias y calumnias con respecto a los dichos a través de distintos medios y redes sociales de la comuna, cree que es lamentable porque en la comuna de Cabrero existen muchos comunicadores está Luis Moreno, Luis Cid, Luis San Martín, Cristian Albornoz, Juan Carlos Zapata, Fabiola Bobadilla, Fabiola Saavedra, Jonathan Cid, Nelson Cid, etc. Y tantos otros que día a día están contando que pasa, si hay algún accidente ellos nos informan, si ocurre algo importante en la comuna y también están entregando la información necesaria, por lo tanto cree que a lo mejor ellos no cuentan con los recursos para poder pagarse o costearse una carrera o un curso de locución, entonces y por ello los va a apoyar siempre y ojalá que lo hagan con responsabilidad porque cada quien es responsable de lo que hace y dice, si ellos cometen el error de comunicar algo de mala manera, cada quien sabe cuáles son las consecuencias se arriesgan a querellas u otros problemas que les puedan ocasionar; en cuanto a las redes sociales desconoce a qué red social se refiere concejal Farrán que es de sus seguidores o de sus amigos, consulta si le podría aclarar eso el concejal Farrán. **Conc. Farrán** indica que la revise, es su red, sus redes las que informan, concejal Rodríguez sabe perfectamente cuáles son sus redes y sus contactos. **Conc. Rodríguez** indica que no sabe a qué red se refiere, los pasos a seguir cada cual los sabe pero cree que cuando una radio o un medio de comunicación está entregando información no hay que temerle, cuando se les da la oportunidad que a lo mejor puedan expresarse a través de los diferentes medios que existen en Cabrero porque no una radio existe, son muchas.

- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que en la Escuela Enrique Zañartu Prieto, Francisco Navarro Ramírez al parecer ha sido víctima de bullying, dice al parecer porque la abuela Ernestina Cuevas Meza le informa que ha tenido reiterados problemas con los alumnos de la Escuela Enrique Zañartu Prieto de 5º básico, por lo que le gustaría que se estudiara su caso y ver qué está pasando si efectivamente existe algún problema al interior de este establecimiento.
- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que el día domingo acompañó al Club de Automovilismo Cabrero a Los Ángeles a una actividad que tuvieron y la verdad es que ellos se muestran bastante interesados en realizar actividades lo cual

les traería visitas de diferentes lugares, cree que sería bueno a lo mejor estudiar la posibilidad así como se pretender hacer con las sedes sociales que se le van a entregar en comodato a las distintas juntas de vecinos, tal vez entregarle una ayuda al Club de Automovilismo Cabrero y realizar lo mismo, sin duda significaría una preocupación constante para ese sector y a lo mejor estaría a cargo de mantener el lugar en buenas condiciones para que puedan realizar sus competencias, el Club de Automovilismo Cabrero les ha demostrado que tiene gana, que tiene garra y que participa de estas actividades a nivel nacional.

- ✓ **Conc. Rodríguez** felicita al Club de Aeróbica Sport Woman que hoy celebró sus 10 años de vigencia en donde participan damas que son un ejemplo a seguir para la comuna, así como otros clubes de Cabrero.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que es lamentable que los concejales se enfrasquen en esas situaciones, si bien cada uno sabe lo que dice y como lo dice, es lamentable porque el compañerismo o la parte del trabajo que tienen ellos se está viendo afectada de una u otra forma, espera que los comentarios que salgan de acá sean en forma responsable y sean de buena forma, espera también que este quiebre que se ha producido por el bien de comuna y del Concejo tenga una pronta solución.
- ✓ **Conc. Sabag** indica que el pasado 2 de julio fue invitado a una reunión con ANFA junto al concejal Órdenes y concejal Figueroa en la cual aparte de su financiamiento que ya está solucionado en gran parte, le hicieron saber varias inquietudes que también se las hicieron saber a la Directora de Secplan, querían ver la posibilidad de mejorar un poco sin mucho costo para el Municipio algunas cosas, por ejemplo lo que es la puerta lateral pequeña desde la cancha 1 hasta la cancha 2 que muchas veces se le pasa la pelota y tienen problemas en ir a buscarla; la inquietud o el malestar que tienen ellos porque los recintos deportivos se utilizan con mucha frecuencia para campeonatos de otras comunas, específicamente el campeonato de Yumbel; la falta de Carabineros en recintos deportivos, muchas veces hay competencias que son de alto riesgo y no hay presencia de Carabineros y eso da pie a que se tome alcohol y si hay alguna riña con un equipo contrario que pueda surgir alguna pelea; también quieren ver la necesidad de máquinas para la cancha 3 y 4; la cancha Masisa la facilita la empresa, pero también alrededor la usan como vertedero, ellos limpian, el día lunes hacen limpieza cada vez que hay un partido, pero en la semana ellos ya no pueden ver esa situación, querían ver la posibilidad de si se podían colocar letreros o fiscalizar de vez en cuando esa situación, además querían ver la posibilidad del cambio del container que está en la cancha N°1 dicen que hace mucho tiempo que no se ocupa o que no se ocupó nunca y trasladarlo a la cancha 3 y 4 para que tengan donde vestirse los futbolistas, los niños más que nada porque para los adultos es más fácil, los niños con el frío se complican bastante; reparación en los camarines en la cancha N°1 en Monte Águila y por último ver si es factible coordinar el paso de motoniveladora en el sector de Pillancó en un corto plazo.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que su consulta es cómo se están resolviendo los problemas sanitarios que tienen los vecinos respecto a las fosas, sobre todo en este tiempo están llenas producto que sube el nivel de la napa, consulta que solución tiene el Municipio para implementar este sistema. **Sr. Pdte.** responde que a principio de año se implementó una modalidad de limpieza de fosas y hace aproximadamente un mes atrás se hizo la limpieza de fosas en la comuna, más en sectores rurales, y se sigue apoyando a los vecinos en ese aspecto. **Conc. Órdenes** consulta si esa limpieza la hace un camión externo. **Sr. Pdte.** responde que sí, es un camión externo, la verdad es que ellos por un tema de emergencia porque ya las fosas estaban colapsadas se invirtió un recurso de parte del municipio y los vecinos pusieron un porcentaje súper mínimo para poder en conjunto trabajar en esto y se limpiaron fosas, pero no es una solución que se haya incorporado en la administración porque sale muy caro para el Municipio. **Conc. Órdenes** consulta si un vecino está en esa situación o un grupo de vecinos del sector, qué alternativa podrían tener en el municipio. **Sr. Pdte.** responde que con Ficha de Protección Social a lo mejor podrían apoyarlo si cumple con algunos requisitos como se hizo en una primera instancia, pero por lo general los vecinos se han organizado todo el tiempo a través de las juntas vecinales, se han unido, se han agrupado y han buscado la solución, ellos por un tema de emergencia entregaron este apoyo. **Conc. Órdenes** señala que cualquier solución implica la contratación de un camión. **Sr. Pdte.** responde que para el Municipio implica un gasto que lo han asumido, pero que no se va a poder asumir de por vida porque no están los recursos, no tienen capacidad con el recurso para poder solucionar este problema, están trabajando fuertemente en el tema de alcantarillado inclusive para los sectores rurales, cree que ahí va a venir la solución definitiva a este problema. **Conc. Órdenes** agrega que en los sectores rurales es más fácil llegar porque hay casas alejadas una de otra, entonces en los sectores más poblados en las poblaciones que aún quedan y que están en proceso que le llegue la mejora de alcantarillado es más fácil pero siempre van a ver vecinos que a la fecha estén con complicación y es bueno tener una respuesta, el Municipio intentó con un camión habilitado para limpiar las fosas y entiende que se tuvo que desecher por un tema sanitario, después de eso viene la pregunta ¿qué pueden hacer? solicitar ayuda mediante el Departamento Social y si califica se le podría hacer un aporte para el tema de la fosa de lo contrario lamentablemente no existe otra alternativa.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que días atrás conversaron el tema de la señalética, específicamente la señalética del camino Cabrero a Monte Águila, no existe a la llegada de Monte Águila un letrero que indique Zona Urbana, límite de velocidad o precaución, etc. no existe y posterior a la discusión que tuvieron ha habido dos accidentes uno con resultado fatal, por lo que pide a Sr. Pdte. que por favor se oficie a Vialidad o que directamente el Municipio se haga cargo de reinstalar la señalética que existió y que por razones que desconoce ya no está. **Directora Secplan** responde que estuvieron efectivamente en el lugar con los vecinos y

se programó con el Departamento de Tránsito coordinar las nuevas instalaciones, entiende no le consta, pero al parecer se robaron la señalética.

- ✓ **Conc. Órdenes** respecto al tema de las lluvias, existen dos situaciones a su juicio urgente y peligrosa han venido solicitando él al menos, entiende que concejal Sabag también lo tocó en una oportunidad la falta de las rejillas en los sumideros de aguas lluvias en la calle Delfín Muñoz con O'Higgins en Monte Águila, es claramente un sumidero que tiene una profundidad de más de un metro y que tiene 50 cms. por los 70 u 80 en donde puede caer un niño, puede caer una persona, en periodos extensos de lluvia se tapa de agua por lo que no es posible verlo, se están arriesgando a accidentes de transeúntes, de vehículos, de vehículos de extracción animal porque insiste en la noche por la niebla no se ve, por suerte no ha ocurrido nada, pero si se pudiera al menos plantearse una solución provisoria por parte del municipio que no involucre un gasto mayor o incurrir en algún tipo de proyecto que se pudiera abordar; el otro tema que también lleva bastante tiempo pendiente es el tema de aguas lluvias en la calle Caupolicán con Río Nuble, esto es en Monte Águila donde se acaba la calle Caupolicán, ese trabajo entre Florencio Arrivillaga y Río Nuble se llena de agua y en los costados para pasar a la población nueva en los costados del camino hay unos hoyos grandes y sucede lo mismo se tapan de agua, ahí vive gente mayor y está el riesgo que puedan caer a los socavones que se han hecho con el tiempo, se está rompiendo el pavimento producto que el agua pasa constantemente sobre la calzada, entiende que una de las soluciones rápidas es destapar un tubo que nunca ha sido utilizado y que está habilitado.
- ✓ **Conc. Órdenes** insiste en el tema de los eventos en la comuna, en periodo de lluvia se tapan los hoyos y los vehículos no los pueden ver, caso puntual Monte Águila Zañartu esquina Diego Portales son cada vez más grandes los vecinos van sacan ellos escombros de lo que fue la bodega de ferrocarriles, le ponen un poco de relleno, dura mientras llegan las lluvias, llegan las lluvias y se acaba; no cree que implique un gasto tan grande para el municipio, insiste una reparación provisoria pero que sea más estable que el esfuerzo que hacen los vecinos de ir a sacar ladrillos y ponerlos en los hoyos. **Directora Secplan** responde que a través del municipio se hizo una postulación para una solución definitiva de varios sectores tanto de Cabrero como de Monte Águila, esa solicitud ellos la han reiterado ya, se ha vuelto a reiterar sin embargo mientras se da esa solución al parecer ahora se estaría postulando a través de los posibles fondos del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, el propio SERVIU estaría haciendo esa gestión, pero mientras tanto la dirección de obras está abordando ver otra alternativa de planificación alineación mientras llega la solución definitiva. **Conc. Órdenes** agrega que sería importante, a lo mejor provisoria, que no involucre tantos recursos pero que el Municipio a través de la gestión pueda resolver el problema momentáneamente.
- ✓ **Conc. Órdenes** solicita la motoniveladora para el camino sector Cabrero- Los Caulles- Los Canelos- Quinel tiene mucho tráfico ese camino y está en muy mal estado, quizás se podría pedir la colaboración a una empresa forestal que está cosechando un fundo y que tiene un constante tráfico de camiones, normalmente ellos manejan maquinaria y mediando la buena voluntad podrían conseguir que facilitaran la máquina al menos una o dos veces en el mes para poder lograr ver avances.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que hay un tema con los container de basuras que han ido faltando en la comuna como es el caso del Cementerio de Monte Águila, muchos vecinos que le daban un correcto uso lo echan de menos, efectivamente la gente a veces le da mal uso a un container, bota basura afuera, se producen focos infecciosos, a veces algunos van y le prenden fuego, pero también hay un grupo importante de gente sobre todo que vive en los sectores rurales que va a depositar la basura a esos container y que no están. **Sr. Pdte.** responde que lo va a averiguar porque no ha dado instrucciones que se retiren container. **Conc. Órdenes** agrega que un vecino del sector rural llegó con todas las bolsas y no tuvo donde botarlas y la gente está botándolas en los caminos rurales. **Sr. Pdte.** responde que va a ver esa situación.
- ✓ **Conc. Figueroa** respecto a la prensa, quiere manifestar que tuvo una conversación con concejal Rodríguez inmediatamente después de la sesión anterior, en donde le manifestó su malestar por todo lo que dijo, por todo lo que ha salido por las redes y le hizo saber personalmente a él, por lo tanto ese punto lo da por terminado.
- ✓ **Conc. Figueroa** plantea la inquietud del Club Deportivo Juventud Prat, ellos quieren ver la posibilidad si pueden recuperar o poder acceder a la subvención que el año pasado no solicitaron porque entiende que no estaban bien constituidos, entiende que hubieron algunos problemas y se les pasó el tiempo, consulta si será posible todavía y si habrá que consultarlo con la Encargada de la Organizaciones Comunitarias. **Sr. Pdte.** responde que lo va a averiguar.
- ✓ **Conc. Figueroa** reitera la mantención de los caminos porque los vecinos sobre todo como lo dijo concejal Órdenes a la salida de Quinel, Los Caulles, Los Canelos, porque ellos como diariamente se encuentran con vecinos en la calle y le manifiestan su preocupación y le dicen que los concejales no velan por ellos, y él le manifiesta que a veces no están los medios, que no corresponde a la municipalidad y que a veces se hace la gestión porque es tanta la necesidad, pero no les corresponde, agrega que es complicado realmente el tema de los caminos, no sabe cómo lo pueden solucionar, pero apela a Sr. Pdte. que de alguna forma tratar de arreglar un poco o una buena idea es pedirle cooperación a las empresas forestales que hacen mucho uso de esos caminos por la explotación de los bosques, a lo mejor es bueno tener una conversación con ellos, el tema de los caminos es complicado a lo mejor en esta época de lluvia los caminos más se destruyen producto del agua de la lluvia.

- ✓ **Conc. Rozas** señala que uno de sus puntos es la reparación del camino, él viaja todos los días de Chillancito a la carretera y de Cabrero a Los Caulles diariamente, él sí que sufre con los caminos, están totalmente intransitables, él le ha informado a los vecinos que lamentablemente el primer semestre no van a tener posibilidades que Vialidad mande sus máquinas y que el municipio tiene una máquina, pero no da abasto y la función que debe cumplir es otra no arreglando los caminos que son públicos, pero la gente como decía concejal Figueroa no entiende eso, la gente quiere ver la realidad y les pide a ellos, da hasta vergüenza porque están quedando como una persona inoperante, por lo que le pide a Sr. Pdte. que haga todo lo posible por mejorarlo una vez que pase la lluvia inmediatamente porque realmente ya no se puede andar en los caminos, también está el abuso de las grandes empresas que son las causantes que los caminos estén en mal estado, en Chillancito la gente se queja que hay empresas que tienen camiones con doble carro llenos con trozos de eucalipto y se van por el camino, consecuencia que quedó una capa delgadita que les ha durado gracias a Dios varios años y ya se está desgastando y se están formando hoyos, se podría ver la posibilidad que en un año más se pudiera recuperar eso, estos camiones están echando a perder y van a romper la capa de asfalto y no aportan nada, ellos tienen un margen donde arreglan caminos interiores y los vecinos creen que a través del Municipio se debería ver que ellos les cooperen especialmente en el tiempo de invierno.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que en la calle Río Claro con O'Higgins se hace un hoyo en toda la vuelta y que es peligrosísimo porque cuando llueve se llena con agua entonces han quedado vehículos estancados que no hayan para donde partir si para delante o para atrás, tiempo atrás se rellenó eso de manera parcial, sería bueno que ahora aunque sea ponerle ladrillo molido para que puedan pasar los vehículos, está malo toda esa parte y cada día es peor. **Sr. Pdte.** responde que respecto a los caminos que se ha tocado mucho en este Concejo, agradece a concejal Rozas que pueda transmitir la información que él en alguna oportunidad señaló, lamentablemente el Municipio tiene una máquina y con el temporal han tenido que ver situaciones súper como inundaciones y problemas con los caminos que generan el desborde de los canales y eso les ha ocupado la máquina, están haciendo el esfuerzo para poder llegar a todos los sectores porque así como Chillancito, camino a Quinel son todos los sectores rurales, no se escapa ninguno, el problema que se genera mayormente es que se pasa la máquina y llueve en la tarde y el trabajo y dinero perdido, este tiempo es complejo y más complejo va a ser porque no se va hacer la mantención que Vialidad realiza, ellos son los encargados de los caminos rurales, el Municipio puede aportar, puede hacer un trabajo ahí pero no va a dar abasto porque hay una máquina y eso hay que plantearse a los vecinos para que logren entender que lamentablemente son problemas de Vialidad no del municipio y que ellos como municipio están haciendo el esfuerzo para poder apoyar las demandas de los vecinos rurales. **Conc. Rozas** señala que sería bueno que Sr. Pdte. por los medios de comunicación, por la radio informara a la gente porque la gente del campo escucha la radio, escucha a su Alcalde los días domingos, entonces informarles a ellos que muchas personas piden, pero muchas veces lo hacen porque no saben que el municipio está haciendo el esfuerzo, que su máquina está trabajando y que los disculpen porque es algo ajeno al municipio, antes se hacía con las máquinas de Vialidad, pero ahora no están entonces van a tener que esperar un poco más, pero que la gente escuche que no los esté interpellando todos los días.

Habiéndose cumplido la tabla y no habiendo más puntos, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión siendo las 19.00 horas.



**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°23**  
**del 09 de julio de 2013**

**Acuerdo N°111 del 09.07.2013.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo mayoritario de seis votos a favor y con la abstención de concejal Farrán, la asistencia de Concejal Mauricio Rodríguez al III Congreso de la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas que se va a realizar en la ciudad de Punta del Este-Uruguay, del 28 al 31 de agosto de 2013.

**Acuerdo N°112 del 09.07.2013.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma mayoritaria por 4 votos a favor de concejales: Rozas, Figueroa, Farrán y de Sr. Pdte. de asumir los costos de mantención y operación de los proyectos: 1) Conservación Gimnasio Municipal, Cabrero, Proyecto FNDR modalidad curricular 33, por un costo anual de operación y mantención de \$3.000.000.- 2) Conservación de Aceras, Sector Urbano Comuna de Cabrero, Proyecto FNDR modalidad curricular 33, por un costo anual de operación y mantención de \$1.000.000.- 3) Construcción Refugios Peatonales diversos sectores Urbanos Cabrero, Proyecto con financiamiento SUBDERE modalidad PMU, por un costo anual de operación y mantención de \$1.000.000.- y hay 3 votos de concejales Órdenes, Sabag y Rodríguez de dejar el tema pendiente para la próxima sesión.

**Acuerdo N°113 del 09.07.2013.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo mayoritario de 6 votos a favor y uno en contra de concejal Rodríguez, la cuarta modificación al Presupuesto Municipal por un monto de \$4.100.000.- tal como de detalla a continuación:

SUBT.	ÍTEM	ASIG	GASTOS	Total M\$
29			Adquisición De Activos No Financieros	4.100
29	06		Equipos Informáticos	4.100
31			Iniciativas De Inversión	- 4.100
31	02		Proyectos	- 4.100
			Total Gastos .....M\$	0